



Resolución Administrativa

N° 0340-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 18 de agosto de 2021

VISTO:

CUT	82332-2021	Fecha	25 de mayo de 2021
Nombre solicitante	PEREZ DE LA PIEDRA, CARLOS ALBERTO MARIO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0736-2004 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	PEREZ ORDOÑEZ, GUILERMO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0164-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 82332-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0736-2004 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 30/12/2004, otorgada a favor de PEREZ ORDOÑEZ, GUILERMO, respecto a la unidad operativa Cod: 26633. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: PEREZ DE LA PIEDRA, CARLOS ALBERTO MARIO con DNI 17526255, DE LA PIEDRA REYES VDA DE PEREZ, ENRIQUETA ELSA con DNI V, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 26633			
Área (ha)	Total	8.41870	Bajo riego	3.45000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Lambayeque		
	Dist.	Lambayeque		
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE		
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque		
	Comisión	Lambayeque		
Bloque Riego	PCHL-09-B21 TUBO - EUREKA N° 21			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 625456.4237 / Norte: 9260785.9144			



Resolución Administrativa

N° 0340-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Fuente de Agua y Volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	35959.35000(m ³ /año)
Fuente agua	Superficial, Río CHOTANO
Fuente agua	Superficial, Río CONCHANO

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AAA-JZ

Ing. Luz Marina Calle Ortega
ADMINISTRADORA LOCAL DE AGUA
CHANCAY LAMBAYEQUE